

CIRCULAR No. 7 /

ROTTERDAM, Junio 4 de 1979.-

Ref. Campana de Finanzas.-

Estimado camarada:

Un alto dirigente de la fracción declaró jactanciosamente hace algunos días en Franckfort, que la división del Partido no duraría más de seis meses. El lo infería así, de la carencia de recursos materiales del Partido. El diagnóstico es torpe, pero la circunstancia en que pretende fundamentarse si es efectiva: el Partido debe sostener una estructura dispersa en el mundo y además entregar apoyo financiero a los camaradas del interior y objetivamente no cuenta - en la coyuntura - con medios para hacerlo.

En estos mismos instantes hemos enfrentado no pocos problemas para articular una mínima estructura administrativa e incluso para sufragar la escasa movilización de algunos dirigentes. Por cierto, no necesitamos de los infinitos recursos económicos que la fracción groseramente distrae de la solidaridad con nuestro pueblo. Una formación puramente burocrática, sin respaldo espontáneo de la base, asentada autoritariamente en ella, no podría sobrevivir sin una generosa disponibilidad financiera.

Los requerimientos de un partido revolucionario son menores, pero por cierto no son insignificantes. Los recursos que procure el esfuerzo organizado de nuestros militantes, es será nuestra principal vertiente de ingresos. Tal esfuerzo es una exigencia de hoy.

En ésta perspectiva planteamos a los Secretariados Locales las siguientes iniciativas, algunas de ellas ya sugeridas en circulares anteriores:

1. Regularización de las cotizaciones.- La crisis del Partido no puede servir de pretexto para la suspensión de una básica obligación militante.
2. Campana de finanzas.- En los actos programados con ocasión del natalicio del camarada Salvador Allende (a que se refiere la circular No.6), debe inaugurarse una campana de finanzas, cuyas modalidades y alcances serán precisados por ese Secretariado. Ella deberá proyectarse fundamentalmente sobre el medio nacional y deberá propender fundamentalmente a obtener la colaboración de las organizaciones progresistas nacionales.
El Secretariado Local de Holanda ha adoptado dos iniciativas que en nuestra opinión son generalizables:
 - a) La impresión de bonos, bajo la consigna: ¡Por un socialismo autónomo!, cuya venta será precedida de un esfuerzo de difusión explicativo y

b) El acuerdo de una cotización extraordinaria. Este requerimiento a los militantes se hará por una sola vez y deberá fluctuar entre un 5 y un 10% de los ingresos individuales correspondientes al mes de Junio.

3.- Secretaría de Asuntos Económicos. - Reiteramos a Ud. la instrucción impartida en la circular No.2, que se refiere a la necesidad de estructurar una Secretaría de "Asuntos Económicos". La importancia de implementar ideas e iniciativas orientadas a crear pequeñas fuentes de recursos permanentes, cobra actualidad en las condiciones objetivas generadas por la crisis. Una organización que es capaz de crear fuentes propias de recursos está en mejores condiciones para proteger su autonomía política, a la vez que de canalizar hacia el interior en forma regular los recursos que requiere la lucha en Chile.

Fraternalmente



Luis Jerez Ramirez
LUIS JEREZ RAMIREZ
Secretario de Organización.-

A los cs. Secretarios Políticos de:

Argelia
Austria
Dinamarca
Belgica
Colombia
Canada
Costa Rica
Cuba
Ecuador
España
Francia
Finlandia
Gran Bretaña
Holanda
Hungria
Italia
Luxemburgo
Mexico
Noruega
Portugal

Suiza
Suecia
Rumania
RDA.
RFA.
URSS.
USA
Venezuela.
Yugoslavia.
West-Berlín.

Perú
Polonia
Panamá